

**UNIVERSIDAD DE ATACAMA**  
**SECRETARIA GENERAL**

**(313°) TRICENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO  
 ACADÉMICO ORDINARIO  
 CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 20 DE DICIEMBRE DE 2022.**

---

**A. ASISTENCIA**

Con la presidencia del señor Rector don **FORLÍN AGUILERA OLIVARES**, del Señor Vicerrector Académico don **FERNANDO HERRERA GALLARDO** y del señor Secretario General don **ALEJANDRO SALINAS OPAZO**, siendo las 09:00 horas, del 20 de diciembre de 2022, vía plataforma ZOOM, se da inicio a la Tricentésima décima tercera Sesión del Consejo Académico, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Sr. Dante Carrizo Moreno, Decano de la Facultad de Ingeniería.  
 Sr. Juan Chamorro Gonzalez, Representante de la Facultad de Ingeniería.  
 Sra. Elizabeth Zepeda Varas, Decana Facultad de Humanidades  
 Sr. Patricio Porcile Cerda, Decano Facultad de Ciencias Naturales  
 Sr. Max Schaaf Fritis, Representante Facultad Ciencias Naturales.  
 Sr. Juan Muena Barría, Representante Facultad Ciencias Naturales  
 Sr. Juan Astorga Gómez, Decano Facultad Tecnológica.  
 Sr. Rodrigo Cardozo Pozo, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
 Sra. Martiza Carvajal Alvarez, Representante Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
 Sr. Emilio Ríos Cid, Decano Facultad de Medicina.  
 Sr. Pablo Castro Pastén, Decano Facultad de Ciencias de la Salud.  
 Sr. Wilson Pastén Hidalgo, Representante Facultad de Ciencias de la Salud.  
 Sr. José Pino Reyes, Académico Facultad de Medicina.

Participan en calidad de invitados:

Sr. Jaime Feijoo Meléndez, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.  
 Sra. María José Gallardo Nelson, Vicerrectora de Investigación y Postgrado  
 Sr. Rodrigo Dorador Alfaro, Director de Actividades Estudiantiles.  
 Sra. Claudia Trigo Figueroa, Directora de Planificación e Inversiones  
 Sr. Pedro Sotomayor Soloaga, Director de Postgrado  
 Sr. Felipe Ulloa Cruz, Director de Pregrado.  
 Sra. Yulissa Anguis Fuster, Directora de Aseguramiento de la Calidad.  
 Sra. Erica Castro Inostroza, Directora Innovación, Desarrollo y Transferencia.  
 Sra. Solangela Garay Aballay, Directora de Desarrollo Institucional.  
 Sra. Marianela Vivanco Cortés, Encargada de Biblioteca.  
 Srta., representante Federación de Estudiantes.  
 Sr., representante Federación de Estudiantes.  
 Sr. Klaus Bieger, Presidente Asociación de Académicos.  
 Sr. Gabriel Mora Oviedo, Presidente Asociación de Profesionales y Técnicos.  
 Sr. Eric Latorre Cortéz, Presidente de la Asociación de Funcionarios No Académicos.  
 Sra. Carolina More Toro, Académica Carrera de Nutrición y Dietética.

**1. APROBACIÓN ACTA N° 311 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y ACTA N° 312 DE FECJA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

El señor **Alejandro Salinas** somete a aprobación el Acta N° 311 del pasado 12 de septiembre y Acta N° 312 del 14 de septiembre de 2022, la que es aprobada sin observaciones, por unanimidad.

**2. CUENTA DEL RECTOR.**

En este punto el Sr. Rector contextualiza que se realizó una reunión con el Gobierno Regional en virtud de una situación sanitaria relacionada a la gripe aviar que llega a nuestra región, habiendo un caso confirmado y ocho casos sospechosos, de acuerdo a lo indicado por el SAG y la Seremi de Agricultura, por lo que se deben tomar todas las medidas necesarias a fin de resguardar la seguridad de la Comunidad Universitaria.

Por otra parte, se convoca a la Universidad con el objeto de poder colaborar a través del Laboratorio de Biología Molecular para realizar testeos.

Se debe propender a evitar contactos con aves muertas, pudiendo existir contagios entre aves y mamíferos, pudiendo propagarse a seres humanos.

Por otra parte, comenta que se realizó una reunión junto con los rectores de las Universidades del Estado y el Presidente de la República, siendo muy positiva desde la perspectiva de las temáticas que se tocaron y las cuales están enfocadas principalmente a las diversas dificultades financieras sistémicas que tienen las Universidades estatales.

A su vez, se efectuaron diversas discusiones relativas al ajuste de remuneraciones de la Universidad de Atacama, en cuanto a las cifras financieras entregadas y el porcentaje que será implementado.

**3. CONFORMACIÓN COMISIÓN ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO.**

El señor **Alejandro Salinas** cede la palabra al Vicerrector Académico el Sr. Fernando Herrera, quien expone el presente punto en tabla, la que se considera parte integrante de la misma.

Se propone conformar la presente comisión para la actualización del modelo educativo de la Universidad de Atacama, de la siguiente manera: 2 Consejeros o Consejeras y 2 Decanos o Decanas, en virtud del cual se integran:

- Sra. Elizabeth Zepeda, Decana de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Sr. Patricio Porcile, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Sr. Wilson Pasten, académico y Consejero.
- Sr. Juan Chamorro, académico y Consejero.

**4. CONFORMACIÓN COMISIÓN ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS.**

El señor **Alejandro Salinas** cede la palabra al Vicerrector Académico Sr. Fernando Herrera, quien expone el presente punto en tabla, la que se considera parte integrante de la misma.

Se propone conformar la comisión para la actualización del reglamento general de estudios, con los siguientes integrantes, teniendo en consideración que deben participar dos consejeros o consejeras:

- Sr. Dante Carrizo, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- Sr. Juan Campos, Director Sede Vallenar.
- Sra. Maritza Carvajal, Académica y Consejera.
- Sr. Juan Pablo Muena, Académico y Consejero.

#### 5. PRESENTACIÓN AJUSTES MAYORES CARRERA DE MEDICINA.

El señor **Alejandro Salinas** cede la palabra al Director de Pregrado Sr. Felipe Ulloa Cruz y al Director de la Facultad de Medicina Sr. José Pino, quienes exponen el presente punto en tabla, la que se considera parte integrante de la misma.

Una vez terminada la presentación, se indica que hay acuerdo y aprobación unánime de los Consejeros y las Consejeras del presente punto en tabla.

#### 6. PRESENTACIÓN AJUSTES MAYORES CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

El señor **Alejandro Salinas** cede la palabra al Director de Pregrado, quien expondrá en conjunto con la Directora del Departamento de Nutrición y Dietética Sra. Carolina More el presente punto en tabla, la que se considera parte integrante de la misma.

Una vez terminada la presentación, se indica que hay acuerdo y aprobación unánime de los Consejeros y las Consejeras del presente punto en tabla.

#### 7. PRESENTACIÓN MAGÍSTER TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

El señor **Alejandro Salinas** cede la palabra al Director de Postgrado Sr. Pedro Sotomayor, quien expondrá en conjunto con la Directora de la Sede Vallenar Sra. Carolina Venegas, el presente punto en tabla, la que se considera parte integrante de la misma.

Una vez terminada la presentación, se indica que hay acuerdo y aprobación unánime de los Consejeros y las Consejeras del presente punto en tabla.

#### 8. CONFORMACIÓN COMISIÓN DE AUSCULTACIÓN PARA ELEGIR REPRESENTANTE DE LA ACADEMIA EN LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA.

El señor **Alejandro Salinas** contextualiza que se debe escoger a una persona que representa a la academia en la Honorable Junta Directiva, ya que dicho cargo que se encuentra vacante debido a que el Sr. Vladimir Rizzo en la actualidad detenta el cargo de Director de Investigación. Para esto, nuestra normativa interna establece un proceso eleccionario, una consulta de opinión que está liderado por tres académicos o académicas designados por el Consejo Académico y este el motivo del punto de tabla, con el fin de determinar la comisión de auscultación para ver quién liderará y llevará a cabo esta consulta de opinión.

Se propone la siguiente integración para la comisión:

- Sra. Carla Palma, Facultad de Humanidades.
- Sr. Lisandro Peralta, Facultad Tecnológica.
- Sr. Carlos Tirado, Facultad de Ciencias Naturales.
- Sr. José Pino, Facultad de Medicina, en calidad de suplente.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que será consultado cada persona propuesta, además de señalar un suplente en caso de negativa de la participación de las personas anteriormente señaladas.

**9. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM PARA ELEGIR UN MIEMBRO PARA LA JUNTA DIRECTIVA EN CALIDAD DE PROFESIONAL DISTINGUIDO EN REEMPLAZO DE CARLOS NICOLÁS GALEB.**

El señor **Alejandro Salinas** contextualiza que el Sr. Carlos Nicolás Galeb presenta su renuncia al cargo que detenta por situaciones personales, a la fecha de la citación no se han recepcionados curriculum de ningún Consejero o Consejera, con el fin de exponer hoy cuales son los eventuales candidatos o socializarlos previamente con los Consejeros antes de la sesión.

En el presente punto de tabla se realiza una votación por los siguientes motivos:

- Aprobar el currículum presentado por el Consejero Sr. Juan Chamorro, para proveer el cargo por el Sr. Hernán Santander. (2 votos)
- Realizar la votación en la siguiente sesión, con el fin de recepcionar más curriculum y fomentar una participación más democrática. (10 votos)

Por tanto, el Consejo dictamina aplazar la votación para la próxima sesión, esperando que se presenten nuevos antecedentes para producir una votación con a lo menos dos candidatos para nombrar miembro de la H. Junta Directiva en calidad de profesional distinguido.

**10. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, DE SUS REPRESENTANTES EN EL CONSEJO ACADÉMICO.**

El señor **Alejandro Salinas** contextualiza el punto en tabla señalando que ambas Facultades realizaron sus procesos de auscultación para designar representante en el Consejo Académico.

Que, la Facultad de Ciencias Naturales realizó su proceso de auscultación presentándose tres candidatos a este cupo vacante, siendo los resultados:

- Sr. René Maurelia Gómez. (5 votos)
- Sra. Paola Merino Montero. (4 votos)
- Sr. Pietro Porcile Saavedra. (10 votos)
- Votos en blanco: 1.
- Votos Nulos: 1.

Por lo tanto, en la consulta de opinión arrojó la preferencia de los académicos de la Facultad de Ciencias Naturales por el académico Sr. Pietro Porcile Saavedra como representante ante el Consejo Académico.

Que, la Facultad de Ingeniería realizó su proceso de auscultación, en donde tenía dos cupos vacantes, realizando dos procesos independientes, según paso a explicar:

En el primer proceso se han presentado como candidatos:

- Sr. Planck Barahona Urbina.
- Sr. Wilson Castillo Rojas.

Sin perjuicio de lo anterior, esta votación quedó nula y sin efecto debido a que la Facultad no alcanzó el quorum mínimo requerido en cuanto el número de votantes.

Que, el segundo llamado y votación, se presentaron los mismos candidatos, con los siguientes resultados:

- Sr. Wilson Castillo Rojas. (20 votos)
- Sr. Planck Barahona Urbina. (17 votos)

Finalmente, para el segundo cupo vacante de la Facultad de Ingeniería se presentan como candidatos:

- Sr. Danny Guzmán Méndez. (42 votos)
- Sr. Milton Cortés Araya. (17 votos)

Así las cosas, se solicita la ratificación de los nombramientos Pietro Porcile de la Facultad de Ciencias Naturales, y de don Danny Guzmán Méndez y don Wilson Castillo Rojas de la Facultad de Ingeniería.

Existe acuerdo y aprobación unánime de los Consejeros y las Consejeras del presente punto en tabla.

#### **11. PROPUESTA DE SEMANA DEL BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.**

El **señor Alejandro Salinas** cede la palabra al Director de Pregrado el Sr. Felipe Ulloa Cruz, quien expone el presente punto en tabla, la que se considera parte integrante de la misma.

Luego de una álgida discusión entre los Consejeros y las Consejeras, el Consejo dictamina lo siguiente:

- Aprobación de la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica. (9 votos)
- En contra de la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica (1 voto por el Sr. Juan Chamorro).

#### **12. PRESENTACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2023.**

El **señor Alejandro Salinas** cede la palabra al Vicerrector Académico el Sr. Fernando Herrera, quien expone el presente punto en tabla, la que se considera parte integrante de la misma.

El **señor Patricio Porcile** señala que hay problemas en su Facultad debido a que hay muchos colegas que ya tenían programado sus vacaciones con sus familias, por la coincidencia de las fechas que se ajustaron en razón de la modificación del receso de verano.

El **señor Dante Carrizo** expresa que al momento de conocer la propuesta vieron diversas observaciones con directores de departamento, más allá de los argumentos señalados para retrasar el proceso con este apoyo a las matrículas, no le queda claro cuál es la necesidad de que la comunidad académica permanezca esa semana en la Universidad, toda vez que el período de matrículas es hasta el 20, entendiéndose que además hay un proceso online y que por lo tanto, es importante que estén presente en marzo. Agrega, que no sabe cuál fue el análisis de cuál es el impacto de no estar al inicio en marzo y junto con ello, cree que es importante, en temas de la situación mental de estudiantes y funcionarios, quizás es mucho más importante considerar la opinión de nuestros funcionarios. Si uno hace una encuesta probablemente les da lo mismo porque la mayoría no tiene la posibilidad de hacer una variación de sus vacaciones, pero sí es verdad que ha recibido muchos reclamos y opiniones respecto de este cambio que si bien tiene sus argumentos, quizás no es la oportunidad para plantearlo, solicita que esta discusión del calendario académico en los posteriores años se realice con mucha anterioridad.

Por tanto, solicita se reconsidere esta propuesta con el afán de apoyar a los funcionarios en estas vacaciones.

El **Señor Rector** manifiesta que se debe volver a la discusión respecto a las fuentes de financiamiento de nuestra Institución y lo relevante que son las matrículas, o sea dejar a unidades administrativas trabajando para sostener la matrícula, cuando tienen problemas con las carreras, que no logran cubrir sus vacantes, cree que es fundamental ahí que estén las unidades académicas tratando de realizar los llamados telefónicos, este ataque mayor

justamente de estudiantes que están seleccionados y que por otros motivos terminan escogiendo otras universidades, entonces debe existir un trabajado mancomunado con las unidades académicas, no se debe desatender que el 80% de nuestro financiamiento se da por las matrículas.

En ese sentido, solicita al Decano Carrizo que realice una propuesta para que de las cinco semanas, ya que el trabajo que ha realizado la Vicerrectoría académica en conjunto con la Dirección de Pregrado y la Secretaría de Estudios ha sido importante.

El **señor Juan Muena** consulta si alguna vez se ha podido ajustar o calzar desde el Ministerio de Educación con las Universidades, la semana de vacaciones de Invierno, ya que es complejo porque no calzan estas con las de los establecimientos escolares, cree que sería bueno poder ajustar cuando el Ministerio de Educación tenga los calendarios de la región.

El **Señor Rector** señala que el calendario se está generando ahora porque hay incertidumbre en nuestra comunidad universitaria, si habría cuatro semanas o cuatro semanas y media de receso. Ahora bien, uno mata la incertidumbre dando certezas, por esto se presenta en esta fecha, hay que recordar que anteriormente se presentaba recién en los Consejos del mes de enero cuál sería el tiempo del receso. Se ha encargado esta gestión al Vicerrector Académico, lamentablemente no se podía seguir esperando a que el Ministerio lograra definir cuáles son los tiempos de vacaciones de invierno en el ciclo escolar, pero no podíamos seguir esperando ya que se necesita dar certeza, de esta situación en relación a las fechas que tenemos para receso.

El **señor Klaus Bieger** expresa que podría implementarse un mecanismo de flexibilidad para el receso sea saliendo el día 23 o 30, corriendo la semana de ingreso de acuerdo a este método, con el fin de conciliar la vida familiar.

El **señor Alejandro Salinas** contextualiza que la regla general de aquellos servicios públicos que cierran en una época del año, es justamente entregar necesariamente en la época de cierre las vacaciones o recesos a todos sus funcionarios, en este sentido no sólo se rigen para las Universidades sino que también para otros servicios públicos que por alguna razón determinada cierran en una época del año.

Ahora bien, el Jefe Superior del Servicio, en nuestro caso el Sr. Rector, tiene la posibilidad de someter a feriado legal a algunos funcionarios que por razones de buen servicios deben continuar prestando funciones, como ejemplo el personal de aseo, guardias de seguridad o vigilantes. Por tanto, hay estas dos opciones, la regla general es el receso y la excepción relativa a razones de buen servicio podríamos excluir a alguno sometiéndolo a feriado legal. Siendo una mala política, ya que la experiencia cuando la Universidad ha realizado el sometimiento al régimen de feriado legal a funcionarios durante el transcurso del año se vuelve catastrófico, ya que se requiere permanentemente funcionarios administrativos, técnicos, profesionales y académicos durante la vigencia del año académico, esto en la operatoria no resultó, lamentablemente hubo una propuesta en alguna oportunidad, la experiencia nos dice que dicho régimen no es aplicable.

El **señor Dante Carrizo** expresa que podrían haber preparado con alguna antelación a este Consejo una propuesta los Decanos y las Decanas, pero ya que están en el Consejo se debe solucionar esta situación. Cree que se debe buscar una solución que pueda tratar de satisfacer ambas posturas, no sobre una coyuntura. Señala que existen dos posturas, quienes quieren conciliar respecto a la salud mental y la gestión docente, cree que también tiene una salida, en donde habría que dar una vuelta. Al igual, concuerda que el feriado legal no es una solución ideal ya que los compromete si le dan esa salida, como lo es el cumplimiento de ciertas labores durante el año, pero cree que la propuesta del Sr. Klaus se puede considerar, es una mejor línea ya que podemos lograr el objetivo de que asistan personas en las unidades académicas que puedan recibir y entregar información y otros que ya tengan compromisos puedan tomar esta opción de adelantar el receso en la fecha indicada. Cree que por la facultad de autonomía de la Universidad eso no debería tener problemas.

El **Señor Rector** indica qué pasaría si una unidad académica decide irse completa, quedando solo una o dos personas que se lleven todo el trabajo y esa unidad académica no logra cumplir con las vacantes de su carrera, incluso teniendo como ejemplo la misma

Facultad de Ingeniería tenemos carreras críticas con matrículas. Insiste que es importante poder sopesar esta problemática, teniendo el análisis del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional en relación a las fuentes de financiamiento, teniendo a la vista el ingreso y egreso de las carreras, donde se vislumbra que hay unidades académicas que no se sostienen por sí solas y ahí el tema de la matrícula es relevante, por lo que se debe tener consciencia en esta temática.

El **señor Dante Carrizo** responde expresando que al estar todos aquí no asegura tener todas las matrículas porque en años anteriores se ha dado de la misma manera, porque eso es entrar en una especulación que no tiene relación en este momento. Lo que tenemos ahora es una propuesta de receso y algunas opiniones de los funcionarios que son respetables y se deben considerar.

El **Señor. Rector** comparte lo señalado por el Sr. Carrizo, pero indica que se debe buscar el bien común y ese bien común se logra con el cumplimiento de las matrículas.

El **señor Alejandro Salinas** señala que el punto en cuestión es la fecha de inicio del receso, es decir, si se mantiene la propuesta original o bien se adelanta en una semana, entiende que eso está en discusión.

El **señor Dante Carrizo** manifiesta que existe una tercera propuesta en base a las opiniones que se han vertido en este Consejo, señalando que también es válido tenerlo en estas opciones.

El **señor Alejandro Salinas** responde al Sr. Carrizo señalando que les gustaría tener esta posibilidad de que existen diversas salidas para el receso para diversos funcionarios, pero la regla general en las Instituciones de Educación Superior es el receso y esto es para todos iguales, la única excepción es cuando por razones de buen servicio algunos funcionarios deben seguir prestando servicios en base a la naturaleza que ellos prestan al interior del organismo y por eso estaba como ejemplo los vigilantes y el personal de aseo, servicios que son permanentes en la institución. Pero no podemos tener distintas fechas de receso para todos los funcionarios, o es receso o es feriado legal, por eso no fue considerada la propuesta señalada por el Sr. Carrizo.

El **señor Alejandro Salinas** somete a votación el presente punto en tabla.

Previo a la votación, el **Señor Rector** interviene manifestando que es inviable adelantar el receso ya que dejaríamos a la Universidad despoblada en el proceso de matrículas. Cree que es importante que quienes señalen esto tengan con posteridad la responsabilidad del mismo, porque la responsabilidad no será del Rector ni del equipo Directivo, aquí se plantea claramente que sí la Universidad queda despoblada en el período de matrículas y será una pésima estrategia. No entiende porque se quiere generar un conflicto con el calendario académico, ya que se están dando las cinco semanas y está cumpliendo con ello, que ningún otro servicio público los tiene.

Complementa, que de rechazar dicha propuesta se debe buscar otra forma de estructurar el calendario académico o establecer feriado legal a toda la comunidad, como Jefe del Servicio se puede realizar, ya que es sumamente complejo para el futuro de la Universidad.

Luego de una álgida discusión entre los Consejeros y las Consejeras, el Consejo vota por las siguientes propuestas:

- Propuesta I, presentada por la Vicerrectoría Académica. (9 votos a favor)
- Propuesta II, adelantar la fecha de receso a una semana anterior para el día 23 de enero. (4 votos)

La **señora Elizabeth Zepeda** señala respecto del proceso de matrículas, desconoce cómo se hace en las unidades, pero en el caso de ellos como se trata de carreras de pedagogía y todos conocen su déficit y lo que hacemos es tener contacto con cada uno de los postulantes que intentaron o demostraron interés por alguna de nuestras carreras, ese proceso de llamar a cada estudiante y postulante, los invita a ser partícipes de estas acciones, porque cuando se llama de manera personal se sienten más acogidos y en la diferencia en la comunicación, cree que

hoy día a propósito de las comunicaciones efectivas, tiene que ver con los procesos de cómo se llega a cada uno de ellos, es fundamental es el nexo con el contexto regional, se debe vivir ese proceso y es el fin de no vernos tan lejanos.

El **señor Juan Astorga** complementa que en la Facultad Tecnológica dado que no tienen un proceso de selección, pero para generar nuevas matrículas parten en noviembre y en febrero establecen turnos para seguir en el proceso de matrículas y realizan llamados personalizados al estudiante y funciona muy bien. Hoy la dinámica es otra, el llamado o el puerta a puerta ayudan mucho a conseguir matrículas.

El **señor Dante Carrizo** solicita al Secretario General que conste en acta su opinión respecto a lo que ha acontecido en la votación, está ya había comenzado, una de las propuestas ya había sido votada y que se reinicie la votación a su parecer cree que no es válido, ya que para esto es este Consejo Académico, ya que si no hay una alternativa B válida entonces no lo coloquen en tabla, ya que no habría una alternativa válida para la votación.

El **Señor Rector** expresa que es importante señalar que la propuesta del calendario académico se presenta al Consejo Académico para que se apruebe o se rechace. Cuando se señale que deba presentar una propuesta, una vez sea rechazada recién se podría presentar, pero lo que sí es responsabilidad de este Rector es indicarle que como sus carreras tienen problemas en la ocupación de las vacantes, donde van en un deterioro constante y permanente en los últimos años, donde tienen carreras que no se sustentan. Frente a este tipo de hechos le parece impresentable de alguien que lidere una Facultad pedir que se vayan todos para la casa porque la matrícula no interesa le parece impresentable.

Se deja constancia en la presente que dicho documento es una acta acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes.

Siendo las 13:00 se cierra la sesión.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO  
SECRETARIO GENERAL



FORLIN AGUILERA OLIVARES  
RECTOR